PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barranquilla, 05 de diciembre de 2024

Dra.
NATALY DEL CARMEN ROMERO FERNÁNDEZ
Subdirectora (e) Centro comercio y servicios Regional Atlántico
Ordenador del gasto

Asunto: Evaluación **ECONÓMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Proceso de Contratación de **MÍNIMA CUANTÍA MC-ATL-CCS-062-2024**

VERSIÓN	No. 2 final

Con toda atención nos dirigimos al Dra. **NATALY DEL CARMEN ROMERO FERNÁNDEZ**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter **ECONÓMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 02/12/2024 hora 10:00 a.m.

Se presentaron dos (2) proponentes, tal como se indica a continuación:

No.	OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S	901.671.822 - 4	CHARRIS ACUÑA DANNY RAFAEL	8.567.130	2/12/2024 8:50 AM
2	ASISTENCIAS DISAN S.A.S.	900.947.433-5	ERWIND DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ	1.082.841.680	2/12/2024 6:07 AM

Procede el comité evaluador a consolidar la evaluación del proponente con la oferta de menor valor:
COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S
NIT. 901.671.822 - 4
Valor oferta: $ 18.992.400,00

Realizado el análisis del caso, en la etapa de evaluación preliminar (versión No. 1) se determinó que el proponente **COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S** debía **SUBSANAR** aspectos de orden técnico, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, en aras de dar cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. A continuación, se verifica el cumplimiento de aquellos requisitos por parte del proponente durante la etapa de subsanación:

FASE 1: REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

NOTA 1: Debido a la dimensión de la tabla de anexo a la oferta económica del proponente, se solicita remitirse al documento denominado "Evaluación oferta económica – Trampas de grasa".

El estudio previo establece que la OFERTA ECONOMICA deberá presentarse conforme al FORMATO OFERTA ECONÓMICA. Si el proponente no presenta la totalidad de las especificaciones técnicas y económicas, la propuesta desde el aspecto técnico será evaluada como NO CUMPLE.

***NOTA 2:** Los valores unitarios de los ítems y el valor total de la oferta no podrán superar el valor unitario promedio por cada ítem que se encuentra en la proyección económica del proceso y que resultó del estudio de mercado realizado (so pena de rechazo).*

CONCLUSIÓN	**CUMPLE**

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

REQUISITOS TÉCNICOS		
Requisito	**Descripción**	**Cumple/no cumple/subsanar**
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 7 del presente estudio previo, para lo cual deberá presentar un certificado firmado por el representante legal donde se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas del presente proceso.	**CUMPLE**

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**UN (01) PROFESIONAL.** Título como ingeniero civil o arquitecto: Si el profesional que se propone es **ingeniero civil**, se requiere: experiencia especifica de 2 años en instalaciones hidrosanitarias o similares. Se deben anexar los siguientes documentos: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Tarjeta profesional • Certificado de Experiencia Laboral Si el profesional que se propone es **arquitecto** se requiere: experiencia especifica de 2 años en instalaciones hidrosanitarias o similares. Se deben anexar los siguientes documentos: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Certificado de Experiencia Laboral **UN (01) AYUDANTE** Personal de oficios varios con experiencia general de mínimo un (1) año en instalaciones hidrosanitarias o similares. Se deben aportar por cada uno de ellos, los siguientes documentos: • Hoja de vida • Certificado de experiencia laboral mínima de un (1) año en trabajos relacionados en instalaciones hidrosanitarias o similares.	**CUMPLE** **UN (01) PROFESIONAL:** ARQUITECTO LUIS ENRIQUE SEGRERA GARCÍA **Hoja de vida:** Cumple **Diploma de títulos académicos:** Cumple **Certificado de Experiencia Laboral:** Cumple **UN (01) AYUDANTE** ELIECER VITOLA GUZMAN **Hoja de vida:** Cumple **Certificado de experiencia laboral:** Cumple
APORTES AL FIC (SI APLICA)	El proveedor deberá aportar una certificación de encontrarse al día con los pagos correspondientes al Fondo para la Industria de la Construcción – FIC. (En caso de que aplique).	**CUMPLE. El requisito fue subsanado por el proponente.**

CONCLUSIÓN REQUISITOS TÉCNICOS: El proponente **CUMPLE** los requisitos técnicos del proceso.

2.2 EXPERIENCIA ACREDITADA

REQUISITO EXPERIENCIA	
Requisito	**Cumple/no cumple/subsanar**

Para el presente proceso de contratación, el proponente debe presentar copia de máximo dos (2) contratos y/o certificaciones directamente relacionadas con el objeto contractual de este proceso, debidamente celebrados y ejecutados, cuya sumatoria de cuantías sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, con empresas públicas o privadas.	NO APLICA
CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYMES Las acreditaciones de experiencia serán avaladas con la presentación de máximo tres (3) contratos y/o certificaciones directamente relacionadas con el objeto contractual de este proceso, debidamente celebrados y ejecutados, cuya sumatoria de cuantías sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, con empresas públicas o privadas	**CUMPLE** **INVERSIONES FRANCO DE LA ROSA S.A.S. Valor del proyecto: $ 14,945.680** **"Instalación de Trampas de Grasas para las cocinas del área de producción"** **PAILAS RESTAURANTE, PARRILLA BAR. Valor del proyecto: $ 16,800.000** **"Suministro e Instalación de Trampas de Grasas"**

CONCLUSIÓN REQUISITOS EXPERIENCIA: El proponente **CUMPLE** los requisitos de experiencia del proceso.

FASE 3: REVISIÓN DE REQUISITOS EN MATERIA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Requisitos	**Cumple/no cumple/subsanar**
Entregar diligenciado Formato No. 4. Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, firmada por el representante legal y responsable de SGSST.	**CUMPLE**
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**CUMPLE** **Fotocopia de cédula:** Cumple **Curso: Cumple. El requisito fue subsanado por el proponente.** **Licencia:** Cumple
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**CUMPLE**
Certificación emitida por el representante legal en el cual manifiesta que dará cumplimiento a los requisitos ambientales aplicables al objeto contractual.	**CUMPLE**

El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la instalación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN REQUISITOS AMBIENTALES Y SG-SST: El proponente **CUMPLE** los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo del proceso.

Proponente	Oferta económica	Requisitos técnicos	Experiencia	Requisitos ambientales y de SG-SST	Resultado Final
COMPAÑIA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y REDES S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS, AMBIENTALES, EXPERIENCIA Y OFERTA ECONÓMICA: EL proponente **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Asimismo, su oferta fue la de menor valor, por lo que, de conformidad con las disposiciones legales que regulan el proceso de selección de mínima cuantía, el comité evaluador recomendará la adjudicación del contrato al proponente **COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y REDES S.A.S.**

Numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

"*La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".*

OFERTA ECONÓMICA SEGUNDO LUGAR
ASISTENCIAS DISAN S.A.S.
NIT. 900.947.433-5
Valor oferta: $ 20.408.500,00

Realizado el análisis del caso, en la etapa de evaluación preliminar (versión No. 1) se determinó que el proponente **ASISTENCIAS DISAN S.A.S.** debía **SUBSANAR** aspectos de orden técnico, de experiencia, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, en aras de dar cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. A continuación, se verifica el cumplimiento de aquellos requisitos por parte del proponente durante la etapa de subsanación:

FASE 1: REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

NOTA 1: Debido a la dimensión de la tabla de anexo a la oferta económica del proponente, se solicita remitirse al documento denominado "Evaluación oferta económica – Trampas de grasa".

El estudio previo establece que la OFERTA ECONOMICA deberá presentarse conforme al FORMATO OFERTA ECONÓMICA. Si el proponente no presenta la totalidad de las especificaciones técnicas y económicas, la propuesta desde el aspecto técnico será evaluada como NO CUMPLE.

NOTA 2: *Los valores unitarios de los ítems y el valor total de la oferta no podrán superar el valor unitario promedio por cada ítem que se encuentra en la proyección económica del proceso y que resultó del estudio de mercado realizado (so pena de rechazo).*

CONCLUSIÓN	**CUMPLE**

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

REQUISITOS TÉCNICOS		
Requisito	**Descripción**	**Cumple/no cumple/subsanar**
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 7 del presente estudio previo, para lo cual deberá presentar un certificado firmado por el representante legal donde se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas del presente proceso.	**CUMPLE. El requisito fue subsanado por el proponente.**
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	**UN (01) PROFESIONAL.** Título como ingeniero civil o arquitecto: Si el profesional que se propone es **ingeniero civil**, se requiere: experiencia especifica de 2 años en instalaciones hidrosanitarias o similares. Se deben anexar los siguientes documentos: • Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Tarjeta profesional • Certificado de Experiencia Laboral Si el profesional que se propone es **arquitecto** se requiere: experiencia especifica de 2 años en instalaciones hidrosanitarias o similares. Se deben anexar los siguientes documentos:	**CUMPLE. El requisito fue subsanado por el proponente.** **UN (01) PROFESIONAL:** INGENIERO CIVIL EDGARDO MANUEL JIMENEZ SAUMETT **Hoja de vida:** Cumple **Diploma de títulos académicos:** Cumple

	• Hoja de vida • Diploma de títulos académicos • Certificado de Experiencia Laboral **UN (01) AYUDANTE** Personal de oficios varios con experiencia general de mínimo un (1) año en instalaciones hidrosanitarias o similares. Se deben aportar por cada uno de ellos, los siguientes documentos: • Hoja de vida • Certificado de experiencia laboral mínima de un (1) año en trabajos relacionados en instalaciones hidrosanitarias o similares.	**Tarjeta Profesional:** Cumple **Certificado de experiencia:** Cumple **UN (01) AYUDANTE** JHON ALEXANDER GIRALDO AGUDELO **Hoja de vida:** Cumple **Certificado de experiencia:** Cumple
APORTES AL FIC (SI APLICA)	El proveedor deberá aportar una certificación de encontrarse al día con los pagos correspondientes al Fondo para la Industria de la Construcción – FIC. (En caso de que aplique).	**NO APLICA**

CONCLUSIÓN REQUISITOS TÉCNICOS: El proponente **CUMPLE** los requisitos técnicos del proceso.

2.2 EXPERIENCIA ACREDITADA

REQUISITO EXPERIENCIA	
Requisito	**Cumple/no cumple/subsanar**
Para el presente proceso de contratación, el proponente debe presentar copia de máximo dos (2) contratos y/o certificaciones directamente relacionadas con el objeto contractual de este proceso, debidamente celebrados y ejecutados, cuya sumatoria de cuantías sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, con empresas públicas o privadas.	NO APLICA
CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYMES Las acreditaciones de experiencia serán avaladas con la presentación de máximo tres (3) contratos y/o certificaciones directamente relacionadas con el objeto contractual de este proceso, debidamente celebrados y ejecutados, cuya sumatoria de cuantías sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, con empresas públicas o privadas	**CUMPLE. El requisito fue subsanado por el proponente.**

CONCLUSIÓN REQUISITOS EXPERIENCIA: El proponente **CUMPLE** los requisitos de experiencia del proceso.

FASE 3: REVISIÓN DE REQUISITOS EN MATERIA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Requisitos	Cumple/no cumple/subsanar
Entregar diligenciado Formato No. 4. Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, firmada por el representante legal y responsable de SGSST.	**CUMPLE**
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**CUMPLE** **Fotocopia de cédula:** Cumple **Curso:** Cumple **Licencia:** Cumple
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**NO CUMPLE. El proponente no subsanó en debida forma el requerimiento realizado por la entidad, dado que lo que se aportó es una certificación de la ARL de la autoevaluación realizada, pero NO se adjuntó la autoevaluación donde se evidencien los componentes señalados en la resolución 0312-2019: planear, hacer, verificar y actuar.**
Certificación emitida por el representante legal en el cual manifiesta que dará cumplimiento a los requisitos ambientales aplicables al objeto contractual.	**CUMPLE. El requisito fue subsanado por el proponente.**
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la instalación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**CUMPLE. El requisito fue subsanado por el proponente.**

CONCLUSION REQUISITOS AMBIENTALES Y SG-SST: El proponente NO CUMPLE con los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo del proceso.

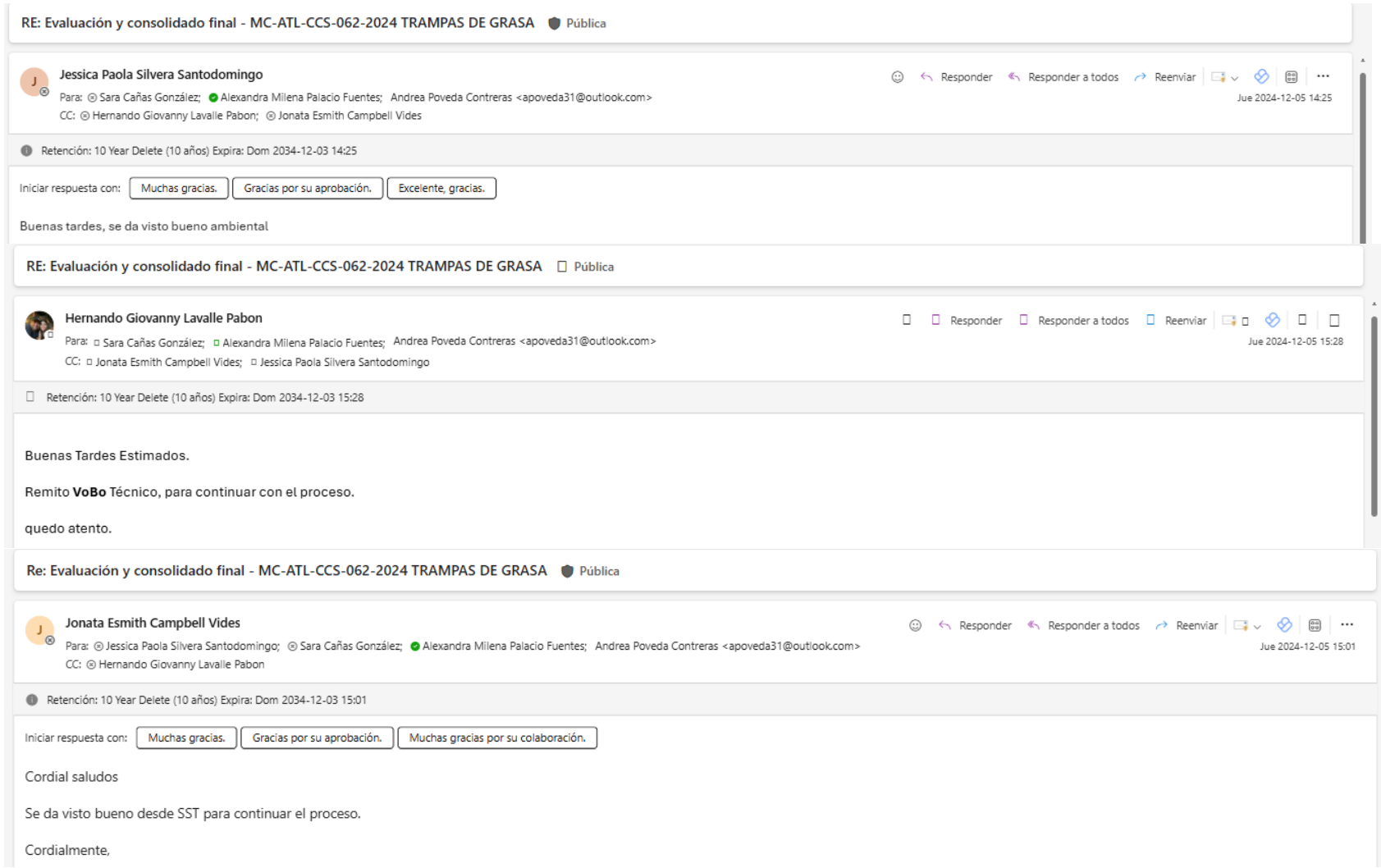
Proponente	Oferta económica	Requisitos técnicos	Experiencia	Requisitos ambientales y de SG-SST	Resultado Final
ASISTENCIAS DISAN S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

- **CONCLUSIÓN EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS, AMBIENTALES, EXPERIENCIA Y OFERTA ECONÓMICA:** EL proponente el proponente NO subsanó en debida forma todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, incurriendo con ello en la causal de rechazo No. 17 establecida en el anexo a la invitación pública, al tenor de lo siguiente: *"Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad".*

 A su vez, es importante destacar que de conformidad con la normativa aplicable y lo establecido en el punto 18 "Forma de Adjudicación" del estudio previo, la adjudicación debe realizarse al proponente que haya presentado la oferta de menor valor, incluyendo impuestos, siempre que: (i) su valor unitario no exceda el valor unitario promedio determinado en el estudio de mercado; y (ii) cumpla con todos los requisitos del proceso. **En este contexto, no resulta procedente adjudicar el contrato a la sociedad ASISTENCIAS DISAN S.A.S.**

FIRMA EVALUADOR
Nombre: Alexandra Milena Palacios
Cargo: Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Apoyo técnico: Hernando Giovanny Lavalle Pabon
Apoyo criterios ambientales: Jessica Silvera – Contratista Dinamizador Ambiental y Energético
Apoyo criterios SST: Jonata Campbell – Contratista de Apoyo Profesional HyS



RE: Evaluación y consolidado final - MC-ATL-CCS-062-2024 TRAMPAS DE GRASA Pública

Jessica Paola Silvera Santodomingo

Responder Responder a todos Reenviar Jue 2024-12-05 14:25

Para: Sara Cañas González; Alexandra Milena Palacio Fuentes; Andrea Poveda Contreras <apoveda31@outlook.com>

CC: Hernando Giovanny Lavalle Pabon; Jonata Esmith Campbell Vides

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 2034-12-03 14:25

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Gracias por su aprobación. Excelente, gracias.

Buenas tardes, se da visto bueno ambiental

RE: Evaluación y consolidado final - MC-ATL-CCS-062-2024 TRAMPAS DE GRASA Pública

Hernando Giovanny Lavalle Pabon

Responder Responder a todos Reenviar Jue 2024-12-05 15:28

Para: Sara Cañas González; Alexandra Milena Palacio Fuentes; Andrea Poveda Contreras <apoveda31@outlook.com>

CC: Jonata Esmith Campbell Vides; Jessica Paola Silvera Santodomingo

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 2034-12-03 15:28

Buenas Tardes Estimados.

Remito **VoBo** Técnico, para continuar con el proceso.

quedo atento.

Re: Evaluación y consolidado final - MC-ATL-CCS-062-2024 TRAMPAS DE GRASA Pública

Jonata Esmith Campbell Vides

Responder Responder a todos Reenviar Jue 2024-12-05 15:01

Para: Jessica Paola Silvera Santodomingo; Sara Cañas González; Alexandra Milena Palacio Fuentes; Andrea Poveda Contreras <apoveda31@outlook.com>

CC: Hernando Giovanny Lavalle Pabon

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 2034-12-03 15:01

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Gracias por su aprobación. Muchas gracias por su colaboración.

Cordial saludos

Se da visto bueno desde SST para continuar el proceso.

Cordialmente,